
MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Requerirá aumento de 15%: Benito Nacif

Nuevas tareas asignadas al IFE impactarán su gasto en 2010

ALONSO URRUTIA

El incremento de presupuesto solicitado por el Instituto Federal Electoral (IFE) para 2010 sólo refleja el impacto que tiene en el gasto operativo del organismo el financiamiento de las nuevas responsabilidades del instituto, derivadas de la reforma electoral. Será el primer año en que esas partidas se incorporarán al gasto corriente, lo que supone un aumento aproximado de 15 por ciento con respecto a otros años no electorales.

Para el consejero electoral Benito Nacif, en el 2010 se verá reflejada la carga presupuestaria por las nuevas tareas que fueron asignadas al instituto, ya que deberá incrementar el personal del área jurídica para atender con celeridad los procesos sancionadores, así como el asignado a fiscalización y aumentar la partida de la Contraloría, que ahora tiene carácter autónomo. También deberá elevar prerrogativas para atender los nuevos requerimientos.

Nacif dijo confiar en que los nuevos integrantes de la Cámara de Diputados no se guíen sólo por lo difundido por algunos medios de comunicación relacionado con la imagen de desorden financiero y despido que se desprendió del informe preliminar de la auditoría que dio a conocer la semana pasada la Contraloría Interna del IFE.

Indicó que en los hechos las irregularidades denunciadas –facturas alteradas, carentes de requisitos fiscales, cheques expedidos irregularmente o contratos asignados a una empresa inexistente– corresponden a un universo de 22 millones de pesos, lo que equivale a 0.4 por ciento del presupuesto ejercido durante el semestre del año que comprende el informe.

Entrevistado sobre las negociaciones que implicará el presupuesto solicitado por el IFE, Nacif dijo que el incremento que se ve reflejado con respecto a años no electorales, principalmente 2008, está sustentado en el financiamiento de las nuevas tareas.

Erogación permanente

Dijo que el conjunto de estas responsabilidades implicó un aumento de 15 por ciento en el gasto operativo del IF, esto es, de entre 700 y 800 millones de pesos, comparado con 2008. Reconoció que este gasto será permanente en la medida que implica los salarios del personal adscrito a las áreas jurídica, de prerrogativas, contraloría y de fiscalización, entre otras.

Sin embargo, el consejero descartó que esto signifique un retroceso en función de los objetivos de la reforma electoral por abatir el costo de la democracia, pues el impacto central sería en las prerrogativas de los partidos políticos, en especial el gasto en propaganda electrónica.

Nacif afirmó que no hay duda de que se cortó la espiral de gasto en este rubro, que en los últimos años se había incrementado sostenidamente. Todo ello mediante el acceso de los partidos políticos a los tiempos oficiales del Estado para difundir sus mensajes electorales.